

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 1.^a plana... 0'15 cts. palabra.
> 2.^a y 3.^a " " 0'25 " línea.
> 4.^a " " 0'10 " " "

EL TIEMPO

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.^o del mes siguiente.

No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25.

EDICIÓN DE LA TARDE

Franqueo concertado

Las aguas del Segura

La falta material de espacio nos impidió, como era nuestro deseo, el dar la R. O. origen de la protesta general de nuestros regantes.

Hoy lo hacemos solo de los considerandos y de la parte dispositiva y como verán nuestros lectores en dichos considerandos se establece una jurisprudencia lesiva para los intereses de Murcia y de los regantes de la parte baja del Segura, hasta el punto de reconocer derechos que antes no existían y desconocer otros que no pueden desconocerse. Quizá porque nuestra colega «El Liberal» no ha leído con detención la citada R. O. y porque no ha pensado en la grave cuestión que entrañan esos considerandos, es por lo que ha caído en las redes de la credulidad, que nos ha tentado el ministro de Fomento.

No sabemos si la Junta de Hacendados se resolverá a contestar a «El Liberal» y por esta razón no exponemos todos los motivos que tenemos para calificar de monstruoso el engendro del Sr. Villanueva.

Para el ministro, como para los regantes de la parte alta, solo es agua pública el río Segura; pero no lo son los restantes, que de él se derivan; y por tanto, una vez que el agua ha entrado en una acequia puede el Sindicato o Heredamiento hacer del agua el uso que tenga por conveniente.

De prevalecer esta doctrina y de resignarnos nosotros a que prevalezca, no la de Abarán, sino la primera acequia que tomase del río, siendo, como lo son, todas de toma abierta, y se le ocurriese ampliar su zona de regadío en varias leguas a la redonda podría hacerlo libremente y dejar en seco a toda la parte baja.

Precisamente lo que Murcia y la parte baja defiende, y precisamente porque le asiste la justicia y la ley, es que no se le permita tampoco disponer de otro caudal de agua que el de la concesión originaria siendo el sobrante propiedad de los Heredamientos inferiores y debiendo volver al río para su legítimo aprovechamiento.

Podríamos citar innumerables textos legales que así lo declaran; pero hoy nos es forzoso hacer un punto en la cuestión, para no dar extensión excesiva a este artículo y dejar campo a los señores de la Junta de Hacendados por si también en la prensa desean ocuparse de este asunto.

«Considerando que las facultades de la Administración en cuanto a aprovechamiento de aguas públicas, reguladas por la ley de 18 de Junio se reducen: en los aprovechamientos que se funden en concesiones administrativas, a exigir el exacto cumplimiento de las condiciones con que fueron otorgados; en los aprovechamientos que se funden en títulos de derecho civil y entre ellos la prescripción, a que no derive de la corriente pública mayor volumen de agua que el a que se tenga derecho, bien esté fijado ese volumen en título fehaciente o bien lo determine el Ministerio de Fomento, con arreglo al

párrafo segundo del artículo 152 de la ley de Aguas:

Considerando que en los aprovechamientos para riego la Administración no interviene en la distribución del agua una vez derivada de la corriente pública, limitándose su acción a que esa derivación se haga en condiciones legales, y no puede, por tanto, prohibirse de una manera general la apertura o prolongación de cauces, tanto más cuanto que esas obras son a veces necesarias para el mejor empleo del agua, sin variar el volumen de esta derivada:

Considerando, en cuanto a la instalación de motores, norias, etc., que puede la Administración prohibir que funcionen en las corrientes públicas, si no están debidamente autorizados, pero no alcanzando su acción a las instalaciones que puedan hacer en terrenos o accequias de su propiedad:

Considerando que los aprovechamientos para transformación de energía, en los que no hay consumo de aguas, y otorgados con todas las garantías de respeto a los derechos adquiridos que reconoce la ley, lejos de ser incompatibles con los riegos o causar perjuicios a estos, pueden serles beneficiosos en cuanto mejoran las condiciones de conducción de aguas, disminuyendo sus pérdidas:

Considerando que el artículo 190 de la ley de Aguas invocado por la Asamblea de regantes de Murcia para pedir la suspensión de los aprovechamientos del río Segura y sus afluentes, otorgados por concesión administrativa hasta que se haga un nuevo aforo de las aguas, no tiene el alcance pretendido ni puede darsele carácter retroactivo, como sería necesario para acordar esa suspensión, pudiendo únicamente aplicarse ese artículo a las nuevas concesiones que se soliciten y a las actuales en época de escasez y justificando su necesidad:

Considerando que para la regularización de los riegos establecidos en la cuenca del río Segura no es necesario apelar a la creación de organismos oficiales especiales, pues que ya existe la División Hidráulica del Segura, que formando su personal si fuese necesario, puede cumplir perfectamente la misión técnica que le corresponde, para que sobre la base de sus informaciones y propuestas puedan resolver el gobernador, y en su caso el Ministerio, las cuestiones de riego que sean competencia de la Administración:

Considerando que puede desde luego ordenarse la revisión de los aprovechamientos del río Segura y sus afluentes y la determinación del caudal que a cada uno corresponda, disponiendo la colocación de módulos para evitar abusos, pero sin que esa revisión implique la inspección de acequias particulares, no pudiendo tampoco disponerse de una manera general la mediación de la zona regable, operación larga, costosa e innecesaria sino sola de aquellas zonas en que sea preciso para la determinación del caudal a que una derivación tenga derecho, en el caso de no estar fijado de antemano

Considerando que las Comunidades de regantes, con sus Sindicatos y Jurados de riegos, constituidos con arreglo a la ley vigente de Aguas, han de contribuir poderosamente a evitar abusos, y que los intereses de la agricultura en la región a que nos referimos exigen evidentemente la creación de un Sindicato central:

Considerando que es de estimar y aceptar el ofrecimiento hecho en la Asamblea de Murcia de contribuir los regantes a los gastos que ocasione la inspección de los aprovechamientos, facilitándose y abreviándose la regularización y modulación de los riegos que con los escasos créditos disponibles para ello en el presupuesto del Ministerio se retrasaría considerablemente:

Considerando que la terminación de pantanos y repoblación de montes en la cuenca del Segura son objeto de estudio por los organismos oficiales encargados de esos servicios, sin que para el objeto actual deba adoptarse disposición especial de momento;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que se proceda a una revisión de las concesiones existentes en el cauce del Segura, suspendiendo los aprovechamientos abusivos e incoándose el expediente de caducidad de las que cumplan sus condiciones. Se procederá también a la determinación del caudal que corresponde a los aprovechamientos en que no estuviere determinado, y en todo caso será obligatorio establecer módulos en las tomas de las corrientes públicas.

2.º La división hidráulica del Segura será la encargada de las operaciones indicadas, para ello procederá desde luego a redactar el presupuesto de gastos que sean necesarios y hacer la propuesta del plan de trabajos y personal necesario, remitiendo propuesta y presupuesto a la aprobación del Ministerio, que determinará al resolver la parte de gastos que han de satisfacer los regantes.

3.º Se prohíbe el funcionamiento de todos los aparatos elevadores de aguas que sin la debida autorización estén instalados en corrientes públicas.

4.º Se procederá a constituir Comunidades de regantes en las zonas donde no las haya, y a las existentes a que reformen sus Ordenanzas y Reglamentos de Sindicatos y Jurados de riegos con arreglo a la ley vigente. Se constituirá un Sindicato Central, como siempre el artículo 241 de la ley de Aguas.

De Real orden lo participo a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 12 de Abril de 1913.

Villanueva.

VALENCIA

De nuestro colega «El Diario»: «Breve entrevista con el señor La Cierva»

En nuestro deseo de servir fielmente a nuestros lectores, nos habíamos propuesto celebrar una entrevista con el Sr. La Cierva, para que nos dijera algo que pudiera interesar a nuestros lectores. No ha sido fácil.

Primero, porque lo inesperado del fin de los informes (todo hacía

esperar que terminaran mañana), nos ha sorprendido.

Después, porque el Sr. La Cierva no se ha prestado a hacer declaraciones, ni de orden político ni de orden profesional.

Respetamos la decisión del ilustre político.

Se ha limitado a decirnos que se va encantado de Valencia.

Ha experimentado una agradable sorpresa, pues desconocía la inmensa riqueza de su suelo, las virtudes cívicas de sus habitantes, su laboriosidad, su hidalgía.

«ayer—nos decía el ilustre hombre público,—desde la terraza del Palacio Municipal vió lo sublime de esta vega portentosa.»

«Les ruego—agregó—que consigan ustedes en su periódico mi reconocimiento y gratitud, no hacia mis amigos, que es inmensa, sino hacia los que sin la más remota relación conmigo, me han hecho objeto de sus atenciones delicadas.»

«Hoy—siguió diciendo el señor La Cierva—he estado en los establecimientos benéficos. Me quedo encantado al ver que en una población como Valencia no necesita atender la Asociación Valenciana de Caridad más que 500 raciones; con la circunstancia de que en las calles no hay mendigos, me llevo la sensación de que en Valencia no hay pobres. ¡Hermoso país!»

«Insisto—terminó diciendo—en rogar a usted que consigne mi satisfacción y mi gratitud más intensa.»

Y con esto nos despedimos de nuestro ilustre interlocutor, que nos colmó de atenciones, que «Diario de Valencia» le agradece en cuanto vale.»

Lo del alumbrado

Por fin se ha aprobado en el Ayuntamiento esta batallona cuestión, que en mala hora estuvo a punto de echar por tierra las malandanzas de la política liberal.

Desde el primer momento dijimos que la mejor demostración de su interés por Murcia la darían nuestros ediles, si conseguían mejorar las condiciones propuestas por

†
LA SEÑORA

Doña Maria del Milagro Sandoval y Braco

Viuda de Gimenez
Ha fallecido a los 65 años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su director espiritual el M. I. Sr. Don Félix Sánchez, sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos, encomienden su alma a Dios y asistan a su entierro y funeral que se celebrarán el primero, mañana domingo a las cinco de la tarde y el segundo, el lunes a las diez de la mañana, ambos en la Parroquia de S. Bartolomé-Santa María, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia, 19 de Abril de 1913.

Casa mortuoria: Saltillo, 1. El duelo se despide en las Agustinas.

No se reparten esquelas.

†

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
DEL SEÑOR

D. Andrés Almansa Rubio

DE LA DE SU ESPOSA

D.ª Josefa Molero Carreño

hija doña Teresa Almansa, de Ruiz, y nieta doña Teresa Almansa Ruiz, de Clemares
(Q. R. P. DD.)

Todas las misas que mañana 20 del corriente, se digan desde las seis hasta la una, en la iglesia de Capuchinas, donde estará la Vela y Alumbrado, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los finados.

LA FAMILIA,

RUEGA a sus amigos y personas piadosas una oración por las almas de los finados y asistir a alguno de dichos actos, por lo que recibirán especial favor.

Murcia 19 de Abril de 1913.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concedió indulgencias en la forma acostumbrada.

REMINGTON

escribe

suma

resta

Viajante: Augusto González, calle Merced, 15.—Murcia

Lebón; sobre todo en lo que se refería al plazo de la prórroga, ya que a ella indefectiblemente iríamos a parar por las condiciones especiales en que con dicho señor se halla el Municipio.

Y nuestra modesta indicación no ha caído en el vacío.

La minoría conservadora fiel a su propósito de laborar por el bien público separó del asunto cuanto pudiera despertar recelos de bandería y pidió y obtuvo que la prórroga que demandaba Lebón (treinta y cinco años) que se le redujera a quince.

También logró que quedasen libres de gravámenes la mayor parte

de las rentas que la compañía Le-
bón exigía como garantía del con-
trato.
En su labor murciana, realizada
por la minoría conservadora, co-
rresponde el puesto de honor á
nuestro estimado amigo don Lau-
resano Albaladejo, que ha sabido
guiar á sus compañeros por el ca-
mino más beneficioso para el inte-
rés general, sorteando á la vez con
habilidad los escollos en que suelen
tropezar estas delicadas cuestiones.
Nos complacemos en hacer resal-
tar este honroso proceder, que sobre-
ser merecedor al reconocimiento
público, les ha de servir de estímulo
para realizar con idéntica dili-
gencia cuanto sea beneficioso para
Murcia.

No pretendemos estas líneas amen-
guar el buen deseo de los demás
señores; antes al contrario, el único
fin que las guía, es rogar á todos
que en los momentos que el
bien público requiera el sacrificio
del esfuerzo colectivo de todos, nos
hallemos, cada cual en su esfera,
dispuestos á prestar lealmente nues-
tro concurso.

Ayuntamiento

La sesión de ayer

Preside el señor Alcalde y asis-
ten los concejales señores Salmerón,
Lorca, Baeza, Jover, Laárcel, Mar-
tínez Torres, Martínez, Guillamón,
Blanco, Beviar, Carceller, Díaz, Fer-
rán, Ramos, Albaladejo, González
Sanz, Valenciano, Solís, Arnáldos,
Ortiz, Solar Salazar, Olavijo, Gar-
cía Martínez, Amo y Pardo.
En el salón, con municipales y
todo, no llegan á dos docenas las
personas que hay en el público.
¿Y para esto tanta expectación?
Es aprobada el acta de la anterior.

Orden del día

Se aprueban las cuentas de la se-
mana.
Se aprueba un dictámen sobre el
teléfono de la Contraparada.
Se acuerda la adquisición de
ejemplares de la «Cartilla Antitubercu-
losa».
Se conceden varias autorizacio-
nes para obras.

La Luz

Las comisiones de Hacienda y Po-
licía Urbana proponen las bases,
aprobadas por mayoría, para el
contrato de la luz.
Estas bases son las ya conocidas
con ligeras variantes.
(Al empezar á tratarse de este
asunto, ha aumentado el público;
pero quedan muchos claros en sillas
y divanes).
Después del dictámen se lee el
voto particular oponiéndose á la
prórroga por no considerar favora-
ble al Municipio determinadas bases
y proponiendo se saque el servi-
cio á subasta. Lo firman Albaladejo
y otros.
Hay otro voto particular pidiendo
se nombre una comisión que re-
dacte las bases para anunciar un
concurso. Lo firma Jover.
Se lee á continuación el antepro-
yecto que presenta Jover para un
nuevo servicio del alumbrado.
El ALCALDE sin entrar en el
fondo del asunto dá explicaciones.
Dice que se retiró este en ante-
rior sesión, porque se gestiona-
ban mejoras en las bases y por-
que así lo pidieron algunos conce-
jales para estudiar mejor el pro-
yecto.
La ponencia ha conseguido que
dure el contrato 20 años en vez
de 35.
También se ha aclarado algo so-
bre las garantías.
LORCA para una cuestión pré-
via.
Se satisfacen de las explicaciones
del alcalde.
Se refiere á la carta que publicó
la prensa del Gerente de la «Estric-
ta del Segura».
Dice que es inexacta, como dice
la carta, que aquí haya cuestión po-
lítica.
Se dice que Lebon había retirado
su proyecto en virtud de la carta.
Pregunta si es esto cierto.
El ALCALDE dice que nada pue-
de decir sobre esa carta publicada.
Se dice que ambas empresas es-
taban en inteligencia; pero entendi-
do que el proyecto favorece á Murcia
y lo trajo para su aprobación,
Si después la empresa no quiere
realizarlo, culpa será de ella y no
del Ayuntamiento.
LORCA. Resulta que no sabemos

si Lebon va á cumplir ó no las ba-
ses.
Dice que en esta cuestión no es
sospechoso porque en cierta ocasión
dió su opinión contraria á la prór-
roga.
La presidencia le llama la aten-
ción por si va á discutir la prór-
roga.
Dice que quiere demostrar que
aquí no hay cuestión política.
Refiere á la carta de Fontes so-
bre la fusión de las empresas y esto
debió dar lugar á la unión de am-
bas compañías.
Cuando se ha visto que la opi-
nión no era muy favorable á la
prórroga, apareció la carta en la
prensa.
Insiste en que para favorecer in-
tereses de empresas no debe hacer-
se pasar esto por cuestión política.
Tratar de esta cuestión sin saber
si Lebon aceptará es perder el
tiempo.
Dice que se oponen resueltamente
á ese proyecto.
No se ha cumplido para él los
trámites legales.
SOLIS dice que la cuestión pré-
via está bien presentada.
Precisa enterarse bien de lo que
va á tratar el Ayuntamiento.
Dice que ha oído al representa-
nte de Lebon decir que en vista de
la carta no podía el seguir.
Es necesario aclarar esto. Que se
especifica esta cuestión previa.
LORCA agradece á Solís sus ma-
nifestaciones.
Este ha aclarado lo que yo pre-
guntaba.
Creo que no podemos dar un pa-
so sin saber si Lebon cumplirá ó no
su compromiso.
El ALCALDE. Hay una ponencia
que ha presentado unas bases,
aprobadas por las Comisiones.
Esto es lo único oficial aquí. En
este estado de derecho presento el
expediente.
De conversaciones particulares
no puedo hacerme eco.
Puedo asegurar que si se aprue-
ba el proyecto llegará á granazón.
Creo huelga la cuestión previa.
BLANCO. La carta de María no
tiene más que carácter particular,
pero la indicación del señor Solís
es interesante.
Pregunta si es cierto que el re-
presentante de Lebon ha manifes-
tado eso al alcalde.
El ALCALDE. No.
SOLIS. Si.
BLANCO. Si eso es cierto no huel-
ga la cuestión previa. Si no es oficial
eso entonces debemos discutir
el dictámen.
El ALCALDE dice que aquello
fué conversación particular, pero
creo que si se aprueba el proyecto
llegará á granazón.
Precisa que el público conozca el
contrato.
El Ayuntamiento va á pagar
anualmente 11.000 pesetas menos
que paga ahora, con el nuevo pro-
yecto.
(Lorca interrumpe y el alcalde le
llama al orden.)
El público va á pagar el kilovatio
á 65 y á 60 céntimos.
Habla del asunto de lámparas y
del alumbrado gratuito de la Glo-
rieta.
Hay por todo esto un gran be-
neficio para todos.
Ahora se puede votar la cuestión
previa.
Aquí no hay política, solo se
trata de administración.
SOLIS insiste sobre la cuestión
previa.
Eso es lo que debe discutirse
ahora.
Apoya las manifestaciones de
Lorca.
LORCA no tiene interés en que
se vote la cuestión previa.
Si responde el Alcalde, adelante.
Desiste de la votación constando
en acta las protestas de Lorca y
Solís por no estar claro esto.
Se procede á discutir el voto de
Albaladejo.
ALBALADEJO considera esto
una cuestión muy importante y por
eso es natural la expectación.
Cree que es un asunto adminis-
trativo lo que se discute y se extra-
ña de que en tan poco tiempo se
hayan conseguido otras concesiones.
Reconoce que hay ventajas para
el público, aunque pequeñas.
Refiere al reciente conflicto en
que las empresas nada concedieron
y ahora que se trata de la prórroga
hacen esas concesiones.
Ese proyecto tiene grandes in-
convenientes para el Ayuntamiento.
Es una enormidad esa prórroga
de 35 años y con las garantías que
da el Ayuntamiento atado de pies
y manos.
La forma en que se hace eso es
bechornosa, pues han de cobrar di-
rectamente de Hacienda.
Eso es bochornoso é ilegal ade-
más.

Si esas dos cuestiones se modifi-
caran, nosotros podríamos venir al
acuerdo.
Dice el alcalde que ha consegui-
do una rebaja en la prórroga, pero
claro está que con ciertas condicio-
nes.
Algo mejora esto, pero no bas-
tante.
El alumbrado se viene modifi-
cando en las grandes poblaciones;
hay uno nuevo que se va á instalar
en el Casino. Esto debe tenerse en
cuenta.
Creemos, los que suscribimos el
voto, que debemos ir al concurso
que es lo más práctico y desde luego
lo legal.
Es conveniente dislocar esta
cuestión.
En mi concepto, para estar den-
tro de la ley y para dar facilidades,
debe abrirse un concurso.
Hay otra cuestión pendiente,
cual es un recurso de alzada de
cuando trató en otra ocasión la prór-
roga del contrato.
Entonces resolvió la superioridad
en favor del concurso.
BAEZA dice que tenía ganas de
hablar.
Da cuenta de la gestión realizada
por la ponencia, y ésta ha creído
que defendía los intereses de Mur-
cia.
Para criticar este proyecto precisa
presentar otro enfrente. Esto no
se ha hecho.
Para esto se abrió en cierta ocasi-
ón una información pública y en
tres meses, solo se presentó á infor-
mar el señor Lebon.
Dice que cuando el conflicto del
Comercio, éste nada pudo conse-
guir, y la ponencia ha conseguido
las mejoras.
Las bases pasaron á la Comisión,
y por mayoría se aprobó el proyec-
to.
Teniendo en cuenta el voto par-
ticular presentado, la ponencia tra-
bajó por conseguir mejoras y las
obtuvo. Lebon accedió á conceder
la prórroga por 20 años.
Refiere á la garantía y dice que
ofrece atendiendo á lo que hay en
el contrato actual. Solamente ga-
rantiza lo que se refiere al pago de
este servicio; el resto ingresará en
la Caja.
Esto no es prórroga puesto que
no queda nada del contrato actual.
Solamente queda la cantidad.
Lee la R. O. que se refiere á la
exención de subasta.
Como aquí no hay más que una
fábrica de gas y la base es el alum-
brado mixto, es bastante para la
exención de subasta. No es ilegal
por consiguiente.
En cuanto al recurso de alzada,
no hay inconveniente, puesto que
el señor López Ortega, retira el re-
curso de alzada.
ALBALADEJO rectifica y se
muestra satisfecho por haber fir-
mado el voto, puesto que por él se
han conseguido nuevas concesio-
nes.
Siguiendo así obtendremos más.
Cree que pueda llegar un momen-
to en que todos estén conformes,
pero hay que especificar todo eso.
Lo que precisa es que en vez de
dar 25.000 pesetas más de luz, re-
bajara 25.000 en el pago.
Insiste en lo de la intervención
de la empresa en los fondos de Ha-
cienda.
LORCA se muestra conforme
con Albaladejo en algunos puntos.
Aplauda la gestión de la ponencia.
Refiere al R. D. de que se ha
ocupado Baeza especificándolo y
deduciendo que sin anunciar un
concurso, malamente puede saberse
si hay un solo proveedor.
Signe analizando párrafos para
demostrar que aquí no puede pre-
cindiarse de la subasta.
Cita luego algunas sentencias so-
bre los servicios del alumbrado, en
los que se está lece la precisión de
la subasta.
Aunque quisieramos, no podemos
ir á la prórroga, por que lo prohíbe
la ley.
La empresa nos concede ventaj-
as; pero ese plazo de 35 años es
inadmisible.
BAEZA rectifica y dice que Lor-
ca ha estado conforme con él.
Les también artículos del R. D.
Si se aprueba el dictámen se pe-
dirá la exención de subasta.
Insiste en lo que tiene dicho so-
bre la garantía.
SOLIS ve muy claro la cuestión
legal con lo dicho por el señor
Lorca.
Hasta que no termine no se pue-
de hablar del nuevo contrato.
El ALCALDE cree que el voto
debe pasar a ser una enmienda con-
cretando el plazo y la garantía.
JOVER dice que el voto que se
discute es á la totalidad del dictá-
men.
El también tiene que presentar

enmiendas que modificarán el dic-
támen.
Después defiende su voto parti-
cular.
Refiere al dictámen de 1911;
entonces protestó la opinión y eso
que eran 20 años de prórroga. Por
la misma razón debemos votar ahora
en contra.
Precisa conocer la opinión públi-
ca y para eso pide la información.
La prórroga es completamente
ilegal.
Examina también los distintos
artículos del decreto.
(El alcalde le llama la atención
por que está combatiendo el dictá-
men).
Al discutirse el dictámen—dice—
defiendo el voto.
Analiza los casos de exención de
subasta y opina que no hay ninguno
aplicable á este caso.
Clifese á lo contenido en su voto
particular.
En ese voto se hace una rebaja
de 4.000 pesetas, se aumenta el
alumbrado y se le hace el Ayunta-
miento propietario en un servicio
que puede darles grandes ingresos.
Y todo esto sin sacar un céntimo.
Puede existir el alumbrado mixto
puesto que al adquirir motores
por el Ayuntamiento para la insta-
lación pueden adquirirse gasóme-
tros.
Puedo asegurar que hay casas
que adelantarían el material para la
instalación de la fábrica.
Se extiende en amplias conside-
raciones acerca de la forma en que
se hace el servicio del alumbrado.
Habla luego de los contratos del
Ayuntamiento y de la clausura del
firmado con Lebon referente á que
no puede hacerse otro contrato
mientras no se pagaran los atrasos;
pero el señor Lebon tiene garanti-
do el pago y la cláusula queda de-
rogada.
Aquí lo que debe hacerse es mu-
nicipalizar el servicio.
Examina las nuevas concesiones
de Lebon.
Pide que se fijen en su proyecto
que puede ser regenerador del
Ayuntamiento.
El ALCALDE agradece los elo-
gios que ha dedicado á la ponencia.
El trabajo de Jover es notabilí-
simo pero es imposible aceptarlo
ahora.
Desista de él y que pase á la Co-
misión para su estudio pues es dig-
no de estudiarse.
LORCA propone pase á la Co-
misión el voto y el dictámen.
JOVER dice que mantiene el
voto.
Después lee una enmienda al dic-
támen sobre la forma en que se ha
de dar el fluido, aparatos medido-
res y facultades para rescindir el
contrato en cualquier tiempo abo-
nando los débitos, que son acepta-
das.
LORCA insiste en que no puede
aprobarse el proyecto aún.
El ALCALDE dice que se han
aceptado las enmiendas del señor
Jover y las del señor Albaladejo
contenidas en su voto.
(Hay su poco de revuelo acerca
de la forma en que se lleva la dis-
cusión).
JOVER dice que su voto parti-
cular no se ha votado, aunque el
del señor Albaladejo ha pasado en
forma de enmienda al dictámen.
El ALCALDE dice que se hará
cuanto sea preciso, pues él no tiene
interés en favor ni en contra de
nada.
Se desecha el voto de Jover por
21 votos contra 4.
El señor Jover dice que desecha-
do el voto, él podrá presentarlo como
moción caso de que el señor
Lebon deseché la proposición que
le haga el Ayuntamiento.
Se pone á discusión el dictámen.
LORCA lo combate empleando
los argumentos que han sostenido
los que defendieron los votos parti-
culares.
Insiste en que el contrato carece
de forma legal.
Propone se vote si se anuncia el
concurso ó se aprueba el dictámen.
BAEZA propone se vote el dic-
támen.
JOVER reproduce las enmiendas
al dictámen.
El ALCALDE hace aclaraciones
de las tres enmiendas que han sido
aceptadas.
Estas son: aumento de plazo para
anunciar la supresión de suministro;
que los aparatos medidores es-
ten en poder del alcalde y tiempo
en que deben encenderse las luces.
ALBALADEJO presenta otras
tres enmiendas.
Que el plazo de prórroga sea 15
años; que solo puede exigirse como
garantía la cantidad que tiene que
cobrar y que no pueda intervenir
en nada para el cobro.
Se aceptan las tres enmiendas.
LORCA insiste que votará en

Semifijas y Locomóviles
de vapor recalentado.
Construcción original Wolf
de 10 á 300 caballos.
La fuerza motriz
más económica
de la actualidad.
R. WOLF Magdeburg-Buckau
Delagación en España:
MADRID, Calle Velázquez 21
Representantes: L. Breganzas y A. Ganzo, Precería 35 Murcia

Compañía Imperial Real Privilegiada
«Riunione Adriatica di Sicurtá»
Fundada en 1835 en Trieste (Austria)
Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la ges-
tión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley
de 14 de Mayo de 1908.
Capital social completamente desembolsado. Francos: 10.500.000
Pólizas-vida en vigor al final del año 1911. » 528.414.227
Capital pagado Seguros-vida durante el mismo año » 10.325.940
Primas-vida. » 21.315.844
Total de reservas al final del año 1911. » 170.738.532
Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera
garantía. Depósito en el Banco de España.
Combinaciones de Seguro muy ventajosas. Prémios moderados
Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1.—BARCELONA
Agente D. Jesús Soriano Alcázar, Ceferino, 4, MURCIA.
Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.
Autorizado por la Comisaría general de Seguros,
en fecha de 5 de Julio de 1912

contra é interpondrá recurso, si se
aprueba.
Se procede á votar el dictámen
con las enmiendas.
Se aprueba por 19 votos contra 5.
LORCA pide una certificación
del informe de la ponencia, con los
votos particulares y del acta de la
sesión.
Otros asuntos
ALBALADEJO protesta del
atentado de que ha sido víctima el
Rey.
El ALCALDE se adhiere á esto
y dice que ya ha telegrafiado la pro-
testa del Ayuntamiento.
Se aprueban otros dictámenes de
las Comisiones y se da cuenta de
otras instancias.
Los riegos
DIAZ pide se de lectura á una
Real Orden que viene en la «Gace-
ta» sobre los riegos del Segura.
Precisa conocerla para tomar
acuerdos.
(La lee el secretario.)
Pide pase á la Comisión para su
estudio.
RAMOS hace un ruego sobre el
laboratorio.
El ALCALDE dice que los seño-
res Sánchez Solís y Ayuso han
puesto á la disposición del Ayunta-
miento los suyos.
Se levanta la sesión.
Al final estaba el salón completa-
mente ocupado por el público.

Protesta
Los funcionarios de Gobernación
estuvieron en manifestación en
Palacio firmando en señal de pro-
testa.

EN ESTADO

(Por telégrafo)
Armisticio
18.—A las 11'15 n.
En el ministerio de Estado, han
confirmado esta tarde, que ha que-
dado firmado el armisticio entre
Turquía y Bulgaria.

Recepción
La recepción diplomática de esta
tarde se ha visto muy concurrida.
Los diplomáticos felicitaron á
Navarrarreverter por haber salido
del Rey ileso del atentado.

El estado del Papa

(Por telégrafo)
Últimas noticias
18.—A las 11'15 n.
Las últimas noticias de Roma
dan cuenta de que Su Santidad
continúa mejorando.
La bronconeumonía sigue su
curso normal. La fiebre es de 38
grados y 7 décimas.
Signe preocupando la debilidad
cardíaca.

Un telegrama
Calbetón ha telegrafiado que
aunque el Papa se encuentra grave
el peligro no es inminente.

La Política

(Por telégrafo)
El Jalifa
18.—A las 11'15 n.
El nuevo Jalifa de la zona espa-
ñola de Marruecos, llámase Mondí.
Este no ha llegado aún á Alcá-
zar.

López Muñoz
El ministro de Instrucción mar-
chará en Mayo á Huelva.
Si sus ocupaciones se lo permi-
ten irá en Agosto á las fiestas co-
lombinas.

La dimisión de Belaunde
Los esfuerzos de Romanones y
Alba para convencer á Belaunde
para que retire la dimisión han re-
sultado inútiles.
A pesar de esto decía Romanones
á última hora que no piensa pre-
cindiir de sus servicios.

Banquete
Jimeno obsequió con un banque-
te á los diputados provinciales de
Valencia.
Asistieron Romanones y Alba.
Natalio Rivas obsequió con otro
banquete á los diputados granadi-
nos.
Mañana obsequiará Romanones
con un banquete al Nuncio.

Los gobernadores
El presidente del Consejo ha
desmentido que se piense en hacer
ahora combinación de gobernadores.

El viaje del Rey
Romanones ha desmentido que

Después del atentado

(Por telégrafo)
El Ayuntamiento
18.—A las 11'15 n.

En la sesión de esta tarde, el al-
calde pronunció un discurso, pro-
testando del atentado.
Se aprobó una moción para com-
probar donde compró el arma el
regicida.

El juzgado
El juzgado pasó toda la tarde en
la cárcel ampliando declaraciones y
comprobando los datos recibidos
de Barcelona.
Joaquín Peñalosa, que fué dete-
nido por hacer la apología del aten-
tado, declaró de nuevo.
Añadió que lo mismo que hicie-
ron con el Rey debían hacer con
Romanones.

Conferencia
Sobre la marcha del proceso con-
ferenciaron los Fiscales del Supre-
mo y de la Audiencia.

«Te-Deums»
El domingo se cantarán en la Ca-
tedral y en todas las iglesias «Te-
Deums» en acción de gracias por
haber salido el Rey ileso del aten-
tado.

Un mitin
En el teatro Martín se celebrará
el domingo un mitin monstruo de
protesta, organizado por las Ju-
ventudes conservadoras.

Una carta
Eusebio Martín, amigo de San-
cho, ha dirigido una carta al juz-
gado negando que sea anarquista.

el Monarca piense realizar ahora un viaje á Barcelona. —Precisamente—dijo— he recibido un anónimo cuya redacción y letra parecen de señora distinguida, en el que me pone de oro y azul, diciendo que por pensar en tan extemporáneo viaje no merezco ser jefe del Gobierno.

Declaraciones de D. Melquiades

(Portelógrafo) 18.—A las 11'15 v. Melquiades Alvarez ha hecho unas declaraciones que están siendo muy comentadas. Muéstrase partidario de la alianza con Francia é Inglaterra, pues aunque no consigamos ventajas territoriales obtendremos mejoras comerciales. Considera al Rey iniciador de esta alianza. Declara que los reformistas no se opondrán al proyecto de la segunda escuadra, aunque se necesitase el empréstito. Añadió que el Rey obra muy bien orientándose en ideas liberales. Termina execrando el crimen que se ha intentado cometer.

BARCELONA

(Por telégrafo) El atentado 18.—A las 11'15 n. Siguen las actuaciones por la causa del atentado. Han declarado cuantos tenían relaciones con Sancho. Es inexacto que este estuviese procesado en rebeldía. Es muy posible que se lleve á Madrid á la esposa de Sancho.

Un mitin Los carlistas organizan un mitin y una manifestación para protestar de neutralización de las escuelas.

Petardo A dos chicos de 14 y 15 años que estaban jugando, les explotó un petardo. Uno de ellos resultó herido de mucha gravedad.

Balandros Llegaron los balandros para las regatas. Matre ellos vinieron dos del Rey y uno del infante don Carlos.

Choque de trenes

(Por telégrafo) 18.—A las 11'15 n. En Santa Oialla (Burgos), chocaron dos trenes de obreros. Los vagones quedaron destrozados. Resultaron trece heridos, cinco de ellos graves. Acudió un tren de socorro.

Fiesta en "A B C"

(Por telégrafo) 18.—A las 11'15 n. En la redacción de "A B C" se celebró el reparto de donativos á los heridos del Rif. Asistieron los Reyes y una distinguida concurrencia. Luca de Teja pronunció un discurso felicitando al Rey.

La Feria de Sevilla

(Por telégrafo) Animación 18.—A las 11'15 n. La animación en la feria es muy grande. El primer premio de casaca resultó desierto. Incidente Los caballos del coche de Mirra se desbocaron. El cochero resultó herido de mucha gravedad. También resultó herida una niña. Toros Los Urcolas resultaron buenos. «Gallito» estuvo desatentable. Se armó una bronca enorme. «Cocherito», superior y bien. «Gallito-chico», superior y regular.

Laboratorio de análisis clínicos y bacteriológicos de D. ANTONIO GUILLAMON MEDICO Orina, Sangre, Jugo gástrico etc Examen microscópico Plaza de San Agustín, 2, Murcia.

LA BOLSA

MADRID Telegrama del Banco de Cartagena SOCIEDAD DE MURCIA por 100 Interior. 32 80 fin de mes. 00 00 Exterior. 91 85 Amortizable. 101 10 Banco de España. 451 50 Compañía Arrendataria de Tabacos. 299 00 Explosivos. 0 00 Banco de Cartagena. 000 00 Francos. 8 45 Libras esterlinas. 27 37

NOTICIAS

Boda En la villa de San Javier se ha celebrado la boda de nuestro amigo el diputado por Barco don Luis Diez Guirao de Revenga, con la bella señorita Leonor López Fernández. La boda se ha celebrado en familia. Les deseamos en su nuevo estado toda suerte de felicidades.

LA TISIS tiene un poderoso enemigo en el Jarabe de Hipofosfites Salud.—Se vende en farmacias.

Viajero Con objeto de asistir á la boda de nuestro amigo don Manuel Rebordosa, han llegado á esta capital el farmacéutico de Barcelona don Manuel Rebordosa y su hijo don Joaquín, presbítero, padre y hermano respectivamente del novio.

Angel al cielo A la edad de un año, ha subido al cielo la niña Fuensanta Verdú Martínez, hija de nuestro amigo don Rafael Verdú Gil; á quien como á su esposa y demás familia, los acompañamos en su pena.

Teatro Circo Villar Para el domingo 20, dos secciones de cine, permanentes, última creación de la casa Ambrosio. La película histórica en 5 actos y 2000 metros de duración «Los caballeros de Rhodes».

Opositores aprobados Despues de brillantes exámenes han sido aprobados y obtenido plaza en las oposiciones para escuelas de Instrucción pública, recientemente verificadas en Valencia, los individuos de esta provincia don Jesús y don Antonio García Candel, don Joaquín Sánchez González, don Antonio Moya Navarro, don Andrés López Calvez, don Francisco Ruiz Matas, don Miguel López Sánchez, don José Baños Perez, don Gustavo Martínez, don Antonio Pérez Sánchez, don Eliazar Asorin García, don Alejandro Moltó Pascual, don Francisco Palazon Arjona, don Agustín Martínez Tudela, don Antonio Carbonell Luna y don Antonio Laboria Benito á quienes felicitamos.

Los productos para el tocador más exquisitos, perfumes exuberantes y de riqueza higienizada se venden en la Perfumería Morell. CALLE DE LA MERCED, N.º 16 AL LADO DE CORREOS Comprando como vende esta Casa, se obtiene una mitad de economía en el precio. 15 4

Los mejores empanadas valencianas 0'15 y 0'25 cts. 11. del país, 0'26 y 0'50 id. Monas para el chocolate 0'10, 0'15 y 0'25 id. Horno de la Fuensanta

Reclamada detenida La guardia civil del puesto de Fortuna ha detenido en la aldea de Garapacha á la joven Francisca Palazon Yuste, de 20 años, la cual estaba reclamada por el Juzgado.

Los guardias de Seguridad han ocupado un cuchillo á Francisco Navarro Moreno, gitano, domiciliado en la posada de la Puerta de Oriuela.

Enseñanza de Idiomas Preparación de carreras especiales. Correos, Aduanas, Agentes de vigilancia etc. Junio. 6 7

Acción Católica-Social La segunda conferencia de la Ac-

ción Católica-Social la dará el miércoles á las cuatro en San Bartolomé el elocuente orador don Eduardo Martínez Basalob e.

Traslado. La sastrería de PINUELA, se ha trasladado de la Plaza de Fontes, á la calle de don Mariano Vergara, 40, junto al estanco, lo que pone en conocimiento de sus amigos, 15 18 Nota.—Avisando se pasa á domicilio á tomar medidas y probar.

Entierro Seguido de numeroso y distinguido acompañamiento se ha verificado esta mañana el entierro de la distinguida señora doña Angela González del Campo y del Valle esposa de nuestro estimado amigo don Santiago Piqueras, del comercio de esta capital.

El ínfimo acto ha sido una sentida manifestación de duelo que las amistades de la familia han rendido á la buena memoria de la virtuosa finada, á cuyo dolor nos aseamos sinceramente.

PORTALAMPARAS, aisladores, etc. Brusarolas y Compañía Sociedad, 10.—Murcia.

Petición de mano Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Carmen Casanova Sáez, para el ilustrado médico don José C. Montenegro. La boda se celebrará en breve en la iglesia parroquial de San Bartolomé-Santa María.

Reciban por adelantado nuestra enhorabuena. Estudiantes. Profesor años práctica admite clases particulares de matemáticas, castellano, preparación ingreso Instituto ó cualquier preparación Escuela Normal.—Precios módicos. Zumbana, 10 apid.º. pral. Junto Colegio Mercedes. 10—5

Subasta La alcaldía de Calasparra anuncia la subasta de un solar propiedad del Municipio situado en la calle de La Cierva.

Para la primera Comunión ha recibido LA LITERARIA un grandioso surtido en Devocionarios y estampas-recordatorias. Estos artículos los vende esta casa á precios sumamente reducidos. La Literaria, San Pedro, 4. 20—4

Anuncio de subasta La alcaldía de Cartagena remite al señor gobernador para su inserción en el «Boletín Oficial» el anuncio de subasta para el enlucido de la planta baja del cuartel de Infantería de Marina.

Defunción Despues de larga y penosa enfermedad ha dejado de existir la virtuosa señora doña Milagros Sandoval y Braco, viuda de Jimenez. La finada era persona conocida en esta ciudad, donde gozaba de muchas y merecidas simpatías, por lo que su muerte ha de producir verdadero sentimiento.

A sus dignos hijos, hijos políticos, entre ellos don Agustín Escribano, nietos, hermanos y demás familia, acompañamos en su justa pena.

DINERO.—Véase cuarta plana.

Reclamada detenida La guardia civil del puesto de Fortuna ha detenido en la aldea de Garapacha á la joven Francisca Palazon Yuste, de 20 años, la cual estaba reclamada por el Juzgado.

Los guardias de Seguridad han ocupado un cuchillo á Francisco Navarro Moreno, gitano, domiciliado en la posada de la Puerta de Oriuela.

Enseñanza de Idiomas Preparación de carreras especiales. Correos, Aduanas, Agentes de vigilancia etc. Junio. 6 7

Acción Católica-Social La segunda conferencia de la Ac-

de ayer, acordó nombrar, con el carácter de interino, subdelegado de medicina del distrito de Yecla, al médico don Antonio Ortega Coysa.

ACADEMIA DE COMERCIO dirigida por D. FEDERICO DIEZ PUCHE Títulos franco calculo mercantil contabilidad por partida doble Laborarias, 10.

En las Capuchinas El domingo 21, á las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia del Convento de Capuchinas, una solemne función en honor del Patronio de San José, siendo orador el R. P. Julián de Torrente, religioso capuchino del Convento de Totana. Por la tarde, á las cuatro y media, será la última novena y el duodenario de la Vela y Alumbrado, ocupando la cátedra sagrada el presbítero don Sebastián Rodríguez Lario, terminando con solemne misa y visita de altares.

«Heno de Pravia» Así se titula la última creación de la casa «Gal». El nuevo jabón que se vende á una peseta pastilla, es el más suave, el más espumoso y mejor perfumado. El aroma conserva toda su intensidad hasta que se acaba la pastilla. Venta «Bazar Murciano» Murcia y Cartagena.

Autorización Don Federico Rodríguez, vecino de Cartagena, interesa autorización para poner en circulación un coche automovil de su propiedad.

Con la marca «LA LUNA», la antigua casa Amatller ha puesto á la venta unos riquísimos chocolates que se recomendarán por su gran textura y delicado aroma. 50-43

Motores en el Segura El alcalde de Blanca contesta á la comunicación de este Gobierno civil, fecha 5 del actual, sobre instalación de motores en la acequia de Blanca.

VENDO las casas números 25 y 27 de la calle de la Merced de esta capital. Diríjase á D. Alejandro Bocio, calle de Balart, núm. 11.

Obras públicas La Jefatura de Obras públicas de Murcia remite, para que sea informada por la Junta de obras del puerto de Cartagena, la instancia y proyecto de don Francisco Molero pidiendo autorización para instalar un teatro en el muelle de Alfonso XII.

SUBASTA El día 21 de los corrientes, á las 17, en la Notaría de esta ciudad á cargo de don José Soriano, calle del Vizconde, 4, entresuelo, se celebrará la de dos casas, plaza de Chaón, de esta misma ciudad, números 8 y 9, bajo los tipos de 5.000 pesetas la primera, libre de cargas y de 12.150 la segunda, ésta con el gravamen de un censo que le afecta de 2.000 pesetas procedentes del M. I. Sr. D. José Antonio Alcarria y Rodríguez (q. e. p. d), canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral.

Los títulos y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

BOLETIN RELIGIOSO ABRIL 1913 DOMINGO XX Santa Inés de Monte Pulcincho San Marcelino y San Victor mar. CULTOS

En Capuchinas.—El novenario al Patriarca San José se hace por la tarde á las cinco. En la Merced.—La novena en honor del Santísimo Cristo del Consuelo se hace por la mañana á las ocho y por la noche al toque de oraciones. La de San José dedicada por una persona piadosa se hace en la misa de once.

V. LA Y ALUMBRADO Día 20.—En Capuchinas por don Andrés Almansa y doña Josefa Molero. Día 21.—En Capuchinas por don José Hilla, esposa y demás difuntos.

Alas señores propietarios

Hace ya bastantes años que vengo dedicado á la gestión de préstamos del Banco Hipotecario de España y á la compra-venta de fincas, y por experiencia he podido apreciar, que en la mayoría de los casos, los propietarios desconocen el estado legal de sus fincas hasta el acto en que necesitan hacer uso del crédito de ellas para garantizar obligaciones y obtienen la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, que les exige el prestamista ó el comprador.—En la mayor parte de los casos, resulta que las fincas sobre que se trata de hacer la operación, están afectas á censos, hipotecas, ú otros gravámenes que desconocen sus dueños, ocasionando este una interrupción ó gran retraso, y á veces la imposibilidad de realizarla, con gran perjuicio siempre de sus intereses.

Teniendo en cuenta todo esto, he creído conveniente extender mi gestión, á obtener de los Registros de la Propiedad, las certificaciones, notas ó antecedentes, que se deseen, referentes á fincas, tanto sobre la forma y condiciones que consten inscritas á favor del propietario, como de los gravámenes de toda clase á que puedan hallarse afectas, con los cual sabrán ciertamente los interesados el crédito real y verdadero de que gozan sus fincas, caso de necesitarlo, ó liberarlas tranquilamente de los gravámenes que les afectan, sin esperar el día angustioso de la necesidad.

Esta gestión será gratuita si se hace como preliminar de algún préstamo del Banco Hipotecario de España, de que esté encargado de realizar, y en otro caso por honorarios muy pequeños y convencionales. Alejandro Bocio, agente del Banco Hipotecario de España. Despacho: Balart, 11, Murcia. Horas de consulta: de 8 á 10 y de 2 á 4.

HOSPITAL Per el doctor Sr. Precioso, que estaba de guardia, fué curado esta mañana á las doce, el niño Miguel Pintado Bernal, de 3 años, vecino del Palmar, de una herida de arma de fuego en la región molar izquierda, de pronóstico grave.

Según manifiestan sus padres, el hecho ha ocurrido en un pajar donde el chico estaba jugando y se encontró la pistola.

El suceso de Espinardo Todo aclarado Despues de practicada la autopsia al cadáver del joven fallecido en Espinardo, y cuyo suceso dió lugar á tantos y tan atrevidos comentarios, ha quedado todo aclarado.

El forense ha certificado que Salvador Vicente Nicolás, ha fallecido de meningitis. El padre, acusado de paricidio, ha sido puesto en libertad. De todas veras creemos que lo que fué inventado cruelmente por la pública maledicencia no haya tenido confirmación.

El viaje del Raisuli (Por Telégrafo) 19.—A las 3'15 t. Hablando Romanones del viaje del Raisuli ha desmentido que este haya salido para España. Explicando el aplazamiento del viaje ha dicho que ha obedecido al deseo natural de encontrarse en Tángar cuando llegue allí el califa. Despues vendrá á España y será recibido por el Monarca.

El próximo Consejo (Por telégrafo) 19.—A las 3'15 t. El próximo Consejo se celebrará el lunes. Tratará exclusivamente del presupuesto de Guerra.

Campaña antituberculosa (Por telégrafo) 19.—A las 3'15 t. Alba conferenció con la Reina tratando de la forma de impulsar la campaña antituberculosa.

Las alianzas y don Melquiades

(Por telégrafo) 19.—A las 3'15 t. Romanones nos ha dicho que le satisficían las manifestaciones de don Melquiades acerca de las alianzas y de la política internacional. Como así mismo sus juicios sobre política interior.

El Catecismo

(Por telégrafo) 19.—A las 11'15 t. Hemse preguntado á Romanones sobre la aparición en la «Gaceta», del decreto del catecismo, contándonos este que ignora todavía si apareciera el lunes porque depende de la fecha en que regrese á Madrid Lopez Muñoz. Para los efectos, es igual, puesto que la solución será en armonía con la consulta elevada al pleno de Instrucción Pública y al voto emitido por él. Por tanto, un día ó dos que tarde es lo mismo.

El mitin conservador

(Por telégrafo) 19.—A las 3'15 t. Al jefe del Gobierno le ha sabido mal el mitin que proyectan los conservadores para el domingo. Dice que lo juzga innecesario, puesto que hasta los radicales han coincidido en la protesta del atentado. El Ayuntamiento lo hizo en nombre del pueblo por unanimidad. El mitin, según él, solo lo justifica la propaganda y la controversia.

ESPECTACULOS

Teatro Romea COMPAÑIA DE ZARZUELA A las siete sección vermouth «El cuarteto Pons». A las nueve y cuarto función entera «La cocina», «El carro del sol» (estreno) y «El cuarteto Pons».

ALMONEDA Continúa la de varios muebles en la Plaza de Fontes edificio de la Delegación de Hacienda. En la portería darán razón.

Tratando la especialidades SUEBOS Y YAONAS, SIEMPRE REQUERENTES.—YAONNA SUISSA F. Y F.—MEDICAMENTOS Puros.—OXIGENO. Tarifa reducida FARMACIA CATALANA DE MURCIA

EXAMENES Repeticiones de francés para los de Mayo y Septiembre: Poche de Santo Domingo 32.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Cirujia General

Clinica privada DEL Dr. Claudio Hernández Ros Murcia

ACEITE DE RICINO SIN COLOR, OLOE, NISABOR Separado de todas sus impurezas y del gusto desagradable por un procedimiento especial. FRASCOS PARA NIÑOS Y PARA ADULTOS UNICO PUNTO DE VENTA Farmacia Moderna DE AYUSO MIRO

En Cristóbal, 6, Murcia Frente al antiguo Correo Eloy López Ambit DENTISTA Horas: de 9 á 1 y de 3 á 6 Principa Alfonso, 64.

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.--ALICANTE: San Fernando, 32

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos é instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR: MR. HENRI LESCURE

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
Y ALMACEN DE CEMENTOS
AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de
Juan Bernal Gonzalez
PALMAR Depósito: Lencería, 22 MURCIA
Completo y variado catá. oco. --Géneros garantizados--Premiados en
varias Exposiciones con Medallas de oro.

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

Juan Bernal é hijo (Palmar)
Es eciedad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.
Pídanse en los. --Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

AGUA DE LA JUVENTUD
y DE LA BELLEZA
altamente higiénica y de gran poder
antiséptico. Blanquea la epidermis
en cualquier edad dándole ternura
y transparencia, y coloríndola con
sterilizado matiz. Quita todos los
defectos de la piel devolviéndole la
rosada y fresca de la Juventud.
Frasco de medio litro seis pesetas
Bazar murciano, Murcia y Cartagena.

ENFERMOS DE HISTÉRICO Y NERVIOS

Los Emplastos Porosos Antihistéricos de Wilson

CALMAN Y FORTIFICAN, Y REGULARIZAN LOS DESORDENES NERVIOSOS

Remedio externo, inofensivo y seguro, universalmente acreditado para combatir los **DOLORES NERVIOSOS** y demás enfermedades que derivan de los nervios. Curan Hipocondría, Histéris, Ertismo y Movilidad nerviosa, Palpitaciones y Sofecaciones del mismo carácter, Síncopes y Vómitos espasmódicos, ciertas enfermedades cutáneas en que predominan síntomas nerviosos, algunas afecciones asmáticas, Vértigos, Ataques de nervios, Melancolía, Malestar nervioso general etc.

Eficacísimos contra varias enfermedades del **ESTÓMAGO** por atonía de este órgano, cuyas fuerzas aumentan sin producir nunca irritaciones en el tubo digestivo.

PILDORAS ANTIHISTÉRICAS de WILSON

Estimulantes, Antiespasmódicas, Antihistéricas, Antineurálgicas

Sea el tratamiento interno complementario de los Emplastos Wilson y se prescriben simultáneamente en los casos tenaces y persistentes. Producen excelente efecto en aquellos enfermos caracterizados de un estado nervioso general, indeterminado, llamado **Neurosis**, que tantos males acarrea si no es debidamente combatido.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS Y DROGUERIAS

Elixir Vigorizador BERTRAND

El mejor para el cabello.
Precio del frasco 3 pesetas



Depósito en Murcia: Antonio Zamora, Plaza de San Bartolomé.
Sucursal: Platería, 58. 10-1

PIERNAS ARTIFICIALES

Sin cinturón y con ventiladores, con juego en la rodilla, en el pie y en los dedos.

PESO: UN KILOY MEDIO.

Las usa el fabricante **Rogelio Beltrán**

También se construyen aparatos para tirones de piernas, encojimiento de tendones, flexibilidad y enfermedades de esta índole. Ormas para pies dificultosos. 16
Rema Victoria, 5, YEGLA (Murcia).

6 años de éxito creciente

EN ESPAÑA

PARA HACER PONER A LAS GALLINAS

Sin interrupción aun en los peores días de invierno **2.500 HUEVOS** AL AÑO CON 10 GALLINAS Gasto insignificante

Método seguro. Numerosos testimonios

Dirigirse al representante para esta región del Comptoir de Avicultura de Prémont, Miguel Palao Ibañez, San José, 21, YEGLA (Murcia).

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el satarco gástrico de los fumadores, y alivia alampre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.
Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Saizquier.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á prima fija
FUNDADA EN 1865

Acordada en inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R.O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1906.

Garantías	Pts.	Cts.
Capital social suscrito	5.000.000	
Desembolsado	1.500.000	
Reservas técnicas y de garantía	1.000.000	
Primas anuales del último ejercicio	1.035.479	48
Préstamos satisfechos	2.413.575	12
Patrimonio social: Barcelona Ramba de Cataluña, 15, y Cortes 524.	14.015.38	327

Autorizada su publicación por la Inspección de seguros en 15 de Marzo de 1911 Delegado en Murcia, don Eduardo Moner y de Santa Teresa 2

DINERO

Préstamos hipotecarios sobre garantía Edificios y Urbana desde 8'43 por 100 anual hasta 50 años. Combinaciones con grandes sumas al 2'705 por 100 por 25 años.--Y al 5 por 100 sin amortizaciones en cantidades muy importantes sobre ferrocarriles, minas y negocios fabriles é industria les en explotación.

Venta de haciendas de secano, riego y monte lindando con carretera, estación y el mar, desde 200.000 pts. Y de balnearios, fondas en Panticosa, fábricas de electricidad, molinos harineros, cotos de caza, montes maderables, canteras de mármoles, saltos de agua, minas, minerales, etc.

Colocación de capitales desde 100 pesetas al 6'50 por 100 con garantía hipotecaria, sin gastos ni riesgos y devueltos en el acto que se pidan.

Para informes y detalles Zoco, sin número.--Horas de despacho de cuatro á seis.

¿REUMÁTICOS?

si queris ver desaparecer vuestros dolores usad la **Bálsamo Victoria**

que á base de Mesotan, Mentol, Aconfor, Cocaína y Saliolito de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y reubrirlo con una bayeta ó franela para conseguir el alivio inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Saizquier.

CALVICIE

Higiene y Belleza

FOR LA

Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch

Unico preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendado por emiencias médicas.

Representante en Murcia, Farmacia y Droguería A. Ruiz Saizquier.

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes: Fes de vida.--Actas de matrimonio.--Avisos para Juzgado.

IMPRESOS

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes: FES DE VIDA.--AVISOS Y ACTAS MATRIMONIALES. Toda á tres pesetas el 100 RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO. A peseta la 100 hojas

Uralita Roviralta

Agua y cemento en placas fuertemente comprimidas

Producto de utilísima aplicación para techados y revestimiento de paramentos y cielos rasos en los edificios.

Impermeable, incombustible, refractario al calor y la electricidad. De gran efecto para el decorado de las fachadas.

Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Almería.

Gamilo Perez Lurbe--Cartagena

Pídanse precios, muestras y demás informaciones

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Intestinales, y los desórdenes que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847. **Emplastos de Alieck** Marca Aguila

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIACH & CA., BARCELONA.

Internacional Institución Electrotécnica

ESTABLECIDA EL AÑO 1913

1.700 Sres alumnos - ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA - 1.700 Sres. alumnos

Escuela especial libre de Ingenieros Electricistas, Ingenieros Mecánicos é Ingenieros Mecánico-Electricistas.

LA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA

NUEVA ESPECIALIDAD

INGENIEROS AGRICOLAS

Esta Escuela, por el éxito obtenido por sus ingenieros, que se han colocado brillantemente en la industria privada, crea ahora la especialidad de Ingenieros Agrícolas, con textos y exámenes redactados por verdaderos especialistas.

Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en virtud de la R. O. de 13 de Agosto de 1906.

Extensas practicas de Mecánica, Electricidad, Topografía, Hidráulica, Cultivos en general, Maquinas agrícolas, Análisis de tierras y abono, y Patología vegetal.

Laboratorio propio para medidas eléctricas.

Este sistema de enseñanza no obliga al alumno á abandonar su residencia habitual.

La Escuela cuenta con numerosos Alumnos en España, Bélgica, Italia, Alemania, Inglaterra, Portugal, México, Cuba, Argentina, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay, Costa Rica, Ecuador, Colombia y Estados Unidos. Cuenta con multitud de señores Alumnos Licenciados en Ciencias Ingenieros del Estado. Oficiales del ejército y Armada, entre ellos varios señores de Artillería y Estado Mayor, Jefes de Telégrafos, etc.

La Escuela remite gratuitamente información completa de la misma á quien lo solicite.

Dirección: Sr. Don Arturo Martín, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería, Peris y Valero M. G., Valencia (España).